



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PARRES

ANUNCIO. Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Parres, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"*Primero.*—Modificar el anexo del Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Parres en fecha 27 de octubre de 2022, concretamente el epígrafe 2.1.7. de los apartados correspondientes al año 2023 y 2024, de acuerdo con la siguiente información:

2.1.7. Subvenciones al transporte de los estudiantes universitarios, de ciclos superiores de Formación Profesional y de bachiller no impartido en el municipio.

Línea de subvención:	Subvenciones al transporte a estudiantes universitarios, de ciclos superiores de Formación Profesional y de bachiller no impartido en el municipio
Objeto:	Concesión de ayudas económicas al transporte que faciliten la realización de los estudios superiores de los y las estudiantes del municipio de Parres
Régimen de convocatoria:	Concurrencia competitiva
Dotación económica:	15.000 €
Financiación:	Fondos municipales. Partida: 326 48910
Plazo de ejecución:	Anual

Segundo.—Ordenar la publicación de dicha modificación del Plan Estratégico de Subvenciones en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parres."

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Arriondas, a 21 de febrero de 2023.—El Alcalde.—Cód. 2023-01476.